



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 13 de mayo de 2019

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62 fracciones III y XIV, 63 fracciones I, II y XXVIII, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 53, 54, 55, 56, 57, 65, 66 y 67 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **15 de mayo de 2019**, a las **9:30 horas**, en la Sala de Sesiones del propio Instituto, ubicada en Avenida Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el treinta de abril del año que transcurre.
- IV. Presentación del informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación del informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que somete a consideración del órgano de dirección superior el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Instituto, del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018, remitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante oficio INE/DESPEN/1240/2019.
- VII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **9:45 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se acompaña información relativa a los puntos:

- III. Un CD que contiene el acta de sesión consistente en treinta y cuatro fojas.
- VI. Acuerdo impreso por un solo lado en diez fojas.